

<b>ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE PY 122-161 PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2025-055</b>	

En la ciudad de Sangolquí, a los 21 días del mes de julio del 2025, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada conforme consta en Resolución de Inicio No. FAME-2025-RI-AC-220 de fecha 10 de julio de 2025, para llevar a cabo el procedimiento precontractual del proceso No. PE-FAME\_2013-2025-055 para la ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE PY 122-161 PARA FAME S.A.

**PRIMER PUNTO. - CONVALIDACIÓN DE ERRORES DENTRO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO PE-FAME\_2013-2025-055 para la ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE PY 122-161 PARA FAME S.A.**

De la revisión de la oferta presentada por el Oferente, se determina que:

- En la DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO, el oferente coloca de forma incorrecta el código del proceso, detallando un número que no corresponde al proceso en curso.

En base a lo que establece el inciso 3 del artículo 79 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

*“Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda. Se considerarán convalidables también todos los requisitos que constituyen la integridad de la oferta”.*

No.	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
<b>OFERENTE</b>	1.- En la DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO, el oferente coloca de forma incorrecta el código del proceso, detallando un número que no corresponde al proceso en curso.	Como delegada del proceso solicito se convalide el apartado de la Declaración Jurada De No Tener Vínculo De Parentesco conforme se establece en el pliego del proceso.

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de convalidación de errores dentro del proceso No. PE-FAME\_2013-2025-055 para la ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE PY 122-161 PARA FAME S.A., en la fecha y hora en la se suscribe.

<b>ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE PY 122-161 PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2025-055</b>	

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	